

ACTA DE LA PRIMERA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (**LOPSRM**), 39 y 40 de su Reglamento (**RLOPSRM**) y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (**MOP**).

1. Lugar y fecha.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10 horas del día 18 de Marzo de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Nueva York #115, 3er. Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la **LOPSRM**, preside el presente acto el Mtro. Enrique Schroeder Sánchez, Director General Adjunto de Regulación Económica. de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal facultado mediante oficio 4.3.-289/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal

3. Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a: Invitación a cuando menos tres personas, número: IO-009000988-N11-2014 "Estudios topográficos, mecánica de suelos, ambientales, hidrológicos, jurídicos, financieros, ferroviarios, electromecánicos y material rodante para la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Tren Interurbano México – Toluca".

4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 2.4 de las bases de licitación de la convocatoria a Invitación a cuando menos tres personas y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del **RLOPSRM**, la visita virtual se llevó a cabo el día 14 de marzo de 2014.

5. Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública.

Asiste a este acto el Ing. Elías Sahab Haddad, Testigo Social PF011, designado por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0134/2014, de fecha 18 de febrero de 2014.

6. Licitantes asistentes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 de la **LOPSRM**:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	Ingeniería de Proyectos e Infraestructuras Mexicanas S.A. de C.V.
2	ILF Ingenieros Consultores S. de R.L. de C.V.

3	SENERMEX Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V.
---	---

Asimismo, se manifiesta que no se presentaron a este evento observadores, en los términos del cuarto párrafo del artículo 35 de la LOPSRM:

7. Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

Aclaraciones a las bases de licitación y documentos anexos que se entregan a los licitantes.

La Convocante hace del conocimiento de los licitantes la siguiente modificación:

En el punto 6.5.1 Especificación de los Servicios:

Dice, en el inciso 8:

Estudio de Arquitectura de Estaciones

Debe decir en el inciso 8:

Estudio de Arquitectura de Estaciones y ciclo estacionamientos

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, tres CD's con los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

- Trazo propuesto del Tren Toluca – Valle de México.
- Copia del tabulador de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC).
- Estudios y Planos Anteproyecto Ejecutivo

8. Recomendaciones de la convocante a los licitantes.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta convocatoria sean desechadas, a continuación se les informa de las causales que provocaron esta situación con mayor frecuencia durante el año 2013:

1. Incumplimiento en la presentación de algún documento requerido y necesario para realizar la evaluación correspondiente.
2. Falta de capacidad técnica y económica para llevar a cabo el desarrollo de los estudios propuestos.
3. Falta de experiencia del personal propuesto en los trabajos similares o de la misma naturaleza que se están licitando.

9. Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet: (Anexo JA)

Anexo A Ingeniería de Proyectos e Infraestructuras Mexicanas S.A de C.V. (IPIMSA)

- Anexo B ILF Ingenieros Consultores S. de R.L. de C.V
Anexo C SENERMEX Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V.

10. Preguntas presentadas por escrito por los licitantes a través de CompraNet o personalmente en esta junta y respuestas de la convocante.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes consultó el sistema Compra Net 24 horas antes de la presente junta de aclaraciones, para verificar las preguntas que al respecto se hubieran presentado, no habiéndose recibida ningunas preguntas, por este medio.

11. Preguntas derivadas de las respuestas que dio la convocante, conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 40 del RLOPSRM.

Se manifiesta que no se recibieron preguntas sobre las respuestas realizadas por La Convocante.

12. Hechos relevantes y manifestaciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

Se les informa a los licitantes que se les hará llegar vía correo electrónico, el documento denominado "Declaración de Integridad y Compromiso con la Transparencia" para fortalecer el proceso de invitación a cuando menos tres personas, que el Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal y las personas morales concursantes suscribirán para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que se induzca o altere las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas a un participante con relación a los demás participantes.

13. Cierre del evento.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas realizadas, se les informa que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LOPSRM, las modificaciones efectuadas a la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de esta junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:50 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

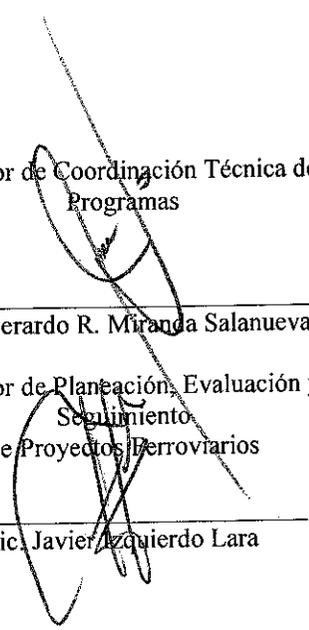


POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

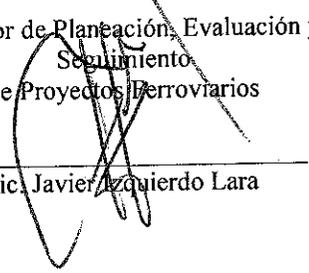
El Director General Adjunto de Regulación Económica


Mtro. Enrique Schroeder Sanchez

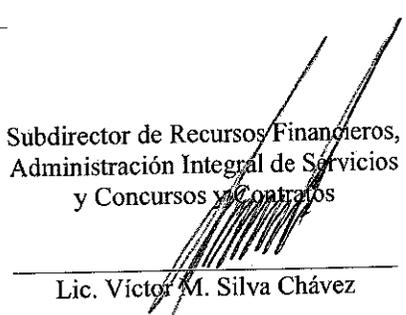
Director de Coordinación Técnica de Programas


Ing. Gerardo R. Miranda Salanueva

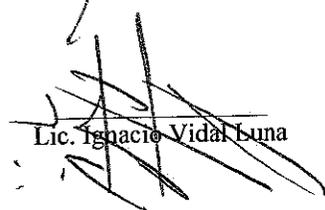
Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos Ferroviarios


Lic. Javier Izquierdo Lara

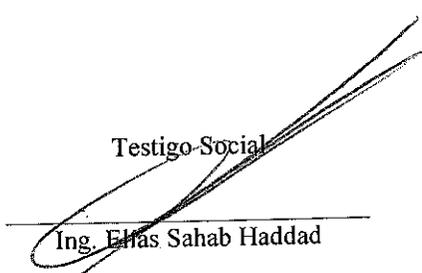
Subdirector de Recursos Financieros, Administración Integral de Servicios y Concursos y Contratos


Lic. Víctor M. Silva Chávez

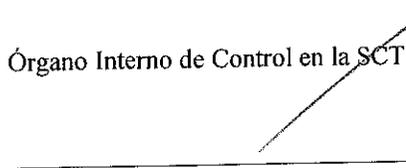
Subdirector de Operación y Vigilancia de Transporte Multimodal


Lic. Ignacio Vidal Luna

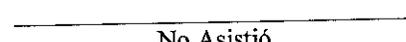
Testigo Social


Ing. Elias Sahab Haddad

Órgano Interno de Control en la SCT

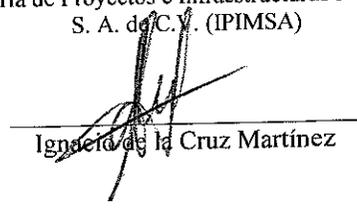

No Asistió

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

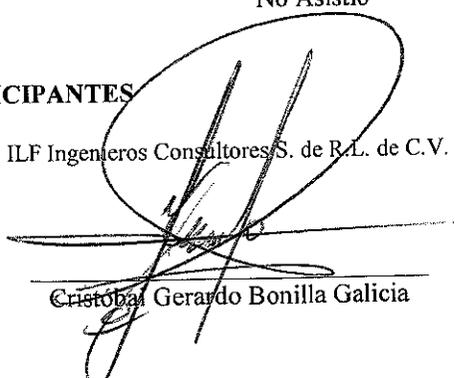

No Asistió

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Ingeniería de Proyectos e Infraestructuras Mexicanas
S. A. de C.V. (IPIMSA)

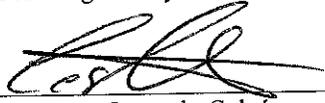

Ignacio de la Cruz Martínez

ILF Ingenieros Consultores S. de R.L. de C.V.


Cristóbal Gerardo Bonilla Galicia



SENERMEX Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V.


César Quevedo Galván

